

SERINSA S.A.

SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA SERINSA S.A.

Portoviejo Marzo 6 del 2013

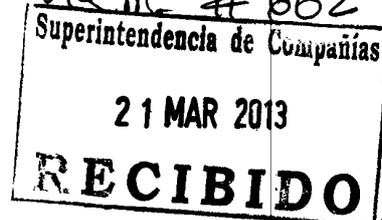
*Magoree
Verifique documentación
adjunta y contable
solicitudes*

Exp. # 35609

TRM # 662

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ
CIUDAD.-

Q
25 MAR 2013



*27 Duda
D-13*

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 22 de Febrero del 2013, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y accionistas de la compañía SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA SERINSA S.A. con numero de expediente N° 35609-2004, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C.	CESIONARIO	C.C.	No. DE ACCIONES
Martha Rosario Yáñez Vaca	170484532-8	Katherine Belén Zurita Yáñez	131005937-1	99
Martha Rosario Yáñez Vaca	170484532-8	Steffany Michelle Zurita Yáñez	131085110-8	40744
Martha Rosario Yáñez Vaca	170484532-8	Santiago Andrei Zurita Yáñez	130886854-4	99
Martha Rosario Yáñez Vaca	170484532-8	José Marcelo Zurita Yáñez	130710995-7	99

Tanto los cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones son de un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

Santiago Zurita Y.
SANTIAGO ZURITA YANEZ
GERENTE GENERAL



Portoviejo, Febrero 22 del 2013

Señor
Gerente General de la Compañía SERINSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 22 de Febrero del 2013, la Señora **MARTHA ROSARIO YANEZ VACA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, posee 204.016 acciones en la compañía de las cuales cede 99 acciones, de un valor de un dólar cada una, a favor del Señor **JOSE MARCELO ZURITA YANEZ**, ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía N° **130710995-7**

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



MARTHA ROSARIO YANEZ VACA
CC. N° 170484532-8
CEDENTE



JOSE MARCELO ZURITA YANEZ
CC. N° 130710995-7
CESIONARIO

Portoviejo, Febrero 22 del 2013

Señor
Gerente General de la Compañía SERINSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 22 de Febrero del 2013, la Señora **MARTHA ROSARIO YANEZ VACA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, posee 204.016 acciones en la compañía de las cuales cede 40.744 acciones, de un valor de un dólar cada una, a favor de la Señorita **STEFFANY MICHELLE ZURITA YANEZ**, ecuatoriana, poseedora de la cedula de ciudadanía N° **131085110-8**

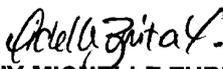
Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



MARTHA ROSARIO YANEZ VACA
CC. N° 170484532-8
CEDENTE



STEFFANY MICHELLE ZURITA YANEZ
CC. N° 131085110-8
CESIONARIO

Portoviejo, Febrero 22 del 2013

Señor
Gerente General de la Compañía SERINSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 22 de Febrero del 2013, la Señora **MARTHA ROSARIO YANEZ VACA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, posee 204.016 acciones en la compañía de las cuales cede 99 acciones, de un valor de un dólar cada una, a favor del Señor **SANTIAGO ANDREI ZURITA YANEZ**, ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía N° **130886854-4**

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



MARTHA ROSARIO YANEZ VACA
CC. N° 170484532-8
CEDENTE



SANTIAGO ANDREI ZURITA YANEZ
CC. N° 130886854-4
CESIONARIO

Portoviejo, Febrero 22 del 2013

Señor
Gerente General de la Compañía SERINSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 22 de Febrero del 2013, la Señora **MARTHA ROSARIO YANEZ VACA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, posee 204.016 acciones en la compañía de las cuales cede 99 acciones, de un valor de un dólar cada una, a favor de la Señora **KATHERINE BELEN ZURITA YANEZ**, ecuatoriana, poseedora de la cedula de ciudadanía N° **131005937-1**

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



MARTHA ROSARIO YANEZ VACA
CC. N° 170484532-8
CEDENTE



KATHERINE BELEN ZURITA YANEZ
CC. N° 131005937-1
CESIONARIO